

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,	PUNTOS DE SUSCRICIÓN	REMITIDOS Y COMUNICADOS,
PESETAS CIUDADELA... Trimestre. 1. PROVINCIA... Trimestre. 4. EXTRANJERO... Año. 20. ULTRAMAR... Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	EN CUBA. Dirección y Administración del periódico 16.—General Moreno,—16	Avisos y anuncios. á precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

MAS AQUELLAS QUE APRENDIERON NUESTROS NOMBRES, ESAS, NO VOLVERAN.

¡Qué época tan dichosa! Ejercía Apis la suprema influencia sobre ésta fidelísima plaza, y todo quedaba subyugado ante su voluntad y su capricho.

Vínculos que más que de la naturaleza eran hijos del azar, ligábanlo á la autoridad administrativa, á quién si no convenía su dialéctica, estimulaba como poderoso aguijón el temor de su lengua viperina. Y he aquí, á todo un pueblo á merced de las egoístas maquinaciones del que rendía tributo al yo en razón directa al espesor de su copa crasa.

¡Y cómo se pavoneaba en aquellos felices tiempos! Rebosaba satisfacción por todos los poros de aquella piel, que de creer á la fábula hubieran envidiado los primeros pobladores de Cartago para hacer más extensa y valiosa su jurisdicción territorial.

Presidía los cónclaves, dirigía las sesiones municipales, monopolizaba las contratas y se imponía por su *granedad* y su influencia; era en suma el *cacique*, pero el gran *cacique* que ocultaba sus satisfacciones detrás de una inmensurable *facies*, entonces siempre sonriente, y sus responsabilidades con la figura de una autoridad á quién enagenó las legítimas simpatías que por su gracejo disfrutara.

Los pueblos, sin embargo, no admiten ciertas y determinadas imposiciones más que en época de decadencia. Si Roma bajo Calígula pudo tolerar que se elevara á la Senaduría á su caballo y Ceuta admitió y consintió en el reinado de Baco que un buey rigiera sus destinos, esas aberraciones del sentido común, cuyo recuerdo aun promueve el rubor de toda persona que

en algo su dignidad estime, no se repiten.

Hé aquí, porque glosando á Becquer nos atrevemos á repetir.

Esos, no volverán.

¡Qué suerte!

Decididamente algún ángel tutelar preside los destinos de nuestros ediles.

Apesar de las murmuraciones, que con seguridad no llegan al cielo, y de las malas voluntades que obran el mismo efecto que la *carabina de Ambrosio*, todo se les ofrece fácil y sencillo para el desenvolvimiento de la nobilísima empresa que han echado sobre sus hombros.

Ayer recibían con satisfacción la noticia de que el expediente para la instalación del alumbrado eléctrico en esta Ciudad había sido aprobado; hoy la comunicación de que el presupuesto adicional, apesar de los consabidos espolonazos ha sido sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y mañana, sin duda, llegará sin extralimitaciones legales que corregir el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico.

Les digo á Vds. que es verdaderamente irritante esta facilidad que la gestión municipal encuentra para la mejor y mas fácil solución de sus áridos y complicados problemas.

Nosotros, dígame lo que se quiera, y aun cuando estremando los calificativos nos llamen uriferarios, por aquello de que *el que á buen árbol se arrima buena sombra le cobija* al Ayuntamiento defendemos, y al hacerlo, ó mucho nos equivocamos ó defendemos también lo digno, lo decoroso y lo que á los intereses generales de la población afecta; que no hemos de ser todos mio-

pes, ni han de sobrar, después de lo que todos vemos que se invierte, cantidades bastantes para que la dádiva alcance á cuantos sin reparo demuestran su entusiasmo y á boca llena motejan y maldicen á los que tuvieron á Ceuta médio siglo rayana con la barbarie.

¡Gloria á Dios en las alturas, y Él conserve la paz y el buen deseo entre los hombres de buena voluntad!

¡Ah! Y perdóname á los réprobos.

Inventario.

Relación expresiva, minuciosa y detallada de las mejoras progresos y adelantos llevados á cabo en esta Ciudad, desde el año de 1869 al de 1884.

Colocación de un medio punto de hierro y de un farol entre los pilares que existían en la cabeza del puente que pone en comunicación la Almina con la Ciudad.

Tableau.

¡Qué tal!

Los obreros de las panaderías se presentaron en queja ante el Sr. Alcalde el pasado miércoles aduciendo en su abono las razones siguientes;

1.ª Que los fabricantes de pan tienen arrendadas para evitar la competencia, todas las atahonas de esta Ciudad.

2.ª Que apesar de este exceso de edificios y para disminuir los gastos que la elaboración representa, solo fabrican pan en dos locales.

3.ª Que esta resolución obliga á los obreros, pocos en número, á tener que trabajar desde las cuatro de la tarde hasta las doce del siguiente día, para reanudar de nuevo las operaciones á las cuatro horas, único descanso que se les concede.

4.ª Que imposibilitados física y moralmente para tarea tan angustiosa, se veían obligados á no poder continuar prestando tan agoviante servicio.

5.ª Que daban del hecho cuenta á la Autoridad para que á su desistimiento no se diera torcida interpretación, de ocurrir algún conflicto.

¡Que tal!

Y después el órgano de los panaderos vendrá lamentándose de la desgraciada situación que arrastra la clase obrera.

Esto, nos recuerda un curioso incidente.

Corría el mes de Enero de 1873.

La Igualdad, periódico de aquella época, conocido por sus ideas republicanas, acababa de publicar un artículo excitando á la clase proletaria contra los aristócratas que sin reparo alguno decían, azotaban con el barro que las ruedas de sus coches despedían á los sufridos hijos del trabajo.

En la misma tarde en que el periódico republicano publicaba este trabajo un artesano recostado sobre la barandilla que rodea á la Fuente de Cibeles, leía con avidez aquellos intencionados períodos, que gratamente respondían á sus sentimientos, dada la satisfacción que su rostro revelaba.

De repente, monta en ira y se abalanza á un coche que se dirigía á la Castellana. Las ruedas habían despedido el barro que ensuciaba su modesta ropa y el periódico que leía.

La frase que dirigiera al que montaba y regía el coche fué enérgica y expresiva.

Tiene razón este periódico. Canallas! Cuando vengan los míos no me escupirán con angosto.

El señor que dirigía el coche fustigó al caballo y se confundió con los demás vehiculos que recorrian la Castellana, no era otro que el malogrado Don Carlos Mastra Director del periódico *La Igualdad*.

A volapié.

¿Qué el Estado se incautó del resto de los bienes pertenecientes al Obispo Barragán?

Nosotros no preguntábamos por el resto, sino por el todo.

Además, esas noticias pueden comunicarse al Consejo Supremo de Guerra y Marina que por acordada ordenó su investigación, y al Juzgado de Ceuta, encargado por aquel alto Cuerpo de tan importante búsqueda.

Y es raro, en efecto, que lo que sabe cualquiera no haya llegado al conocimiento de los representantes del mismo Estado.

Sea de ello lo que quiera, el problema queda siempre en pie.

Lo que pertenece en propiedad á los pobres de Ceuta, entre ellos debe distribuirse.

Oh Goliath, y que curioso eres.

Vuelves de nuevo á poner sobre el tapete los consabidos asientos y columnas de la plaza de Africa y endilgas una docena de preguntas que no hemos de tomarnos el trabajo de contestar.

Los tribunales de justicia ante los cuales se debatió este asunto, merced á tu denuncia, podrán esclarecer los hechos y en su día el Tribunal de Cuentas.

Bien sabido, que si este Tribunal espera para emitir informe á que lleguen al mismo las cuentas municipales de Ceuta anteriores á aquella que nos ocupa, no vá á poder satisfacer tu curiosidad, y sabes mejor que nadie el por qué.

Tenemos la completísima seguridad de que el anterior Alcalde considerará como la mayor de las satisfacciones el que puedan realizarse ciertos vaticinios. Entre seiscientas razones, por las siguientes:

Huir de malas compañías.

No exponerse á ser discutido, ni aun en efigie, cuando le consta mejor que á nadie, que los servicios que á la población prestó fueron demasiado modestos para un honor que no solicitara y que ha considerado excesivo, por qué, en verdad, que el barrer la casa municipal no es gran hazaña.

Evitar, despues de muerto, que algún adorador de Baco, en momento de frenético y liberal entusiasmo haga en el lienzo lo que aun recuerda el del dignísimo general D. Ramón Gomez Pulido.

Convencerse de que los iniciadores de la obra serian aquellos á quienes mas favores habia dispensado.

Solución á la semblanza del órgano de los panaderos.

Sesión del Ilustre Ayuntamiento de 3 de Abril de 1892.

¿Qué se hizo aquel charlar?
¿Los textos de que sirvieron?
Déjate sándio guiar
Que ya te oyeron.

En tiempos mas felices para los "honrados industriales," llamaba la atención á estos sufridos habitantes, que los cargos principales del municipio fueran representados por la mayoría de los del gremio.

Comiamos con resignación el pan de cada día, en las condiciones de calidad y peso que dichos caballeros particulares tenían á bien el propinarlos.

Pasados aquellos tiempos, se gravaron en el presupuesto las harinas, se exigió por la autoridad que el pan reuniera las condiciones legales, se impusieron multas á los reincidente y desde entonces se persigue con mano enérgica el fraude.

Aparece un papelito: En su primer número resultó cataplasma; pedían dinero á vez en grito y aquellos que durante tanto tiempo lo monopolizaron todo, algo habian de esponer de sus residuos pecuniarios para probar fortuna.

Fijense nuestros lectores en el continente y el contenido de las columnas de la *minijitoria* donde vierten la bilis los descontentos, y verán que no es necesario ser Séneca para aplicar tan adecuado calificativo al *Órgano de los panaderos*.

La redacción de los *elegantes* de *escogido lenguaje*, pronto empieza á echar de menos la pasividad de nuestros anteriores artículos y pregunta (no ha de preguntarse) por el libro de Física de Don Miguel M. Chaparrón.

"Tu lo quisistes
Fraile mosten
Tu lo quisistes
Tu te lo ten."

¿El se extiende? Si.

Pero no apelando al *pego*.

REMITIDO.

Céuta 30 de Marzo de 1892.

Sr. Director del Periódico EL AFRICA.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

El Sinapismo, *Cataplasma*, *Parche* ó lo que sea, (lo manifiesto así, porque no me atrevo á calificarlo, en vista de tantos *Doctores*, y hasta *MINISTROS* como lo firman) se ha permitido *Revelar el Gran Secreto*.

Atención llamada y tropa.

COSTUMBRE VETERANA.

Por arte de birlle birloque (como dicen los antiguos) trae á colada *El Sinapismo* lo que ocurrió en tiempo de Mari-castaña; la reorganización del Comité del Partido liberal ó fusionista en esta Ciudad, sin tener en cuenta que estaba formado hacia más de un año, casi con las mismas personas, habiendo sido este nombrado, aclamado y reconocido, por la inmensa mayoría del pueblo en plena asamblea celebrada en el mes de Octubre de 1889, según

acta levantada y firmada, y que á mi juicio conoce *El Sinapismo* ó debiera conocer.

No creo, ni por sueño, que al hablar dicho periódico de los hombres que figuran en aquella candidatura, aluda á los individuos (así los llama) D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Cayetano del Toro; el uno en la Nación y el otro en la Provincia (ante su partido) están tan elevados, que considero muy raquitico ó pigmeo al *Sinapismo*, para ocuparse de ellos.

El Presidente efectivo, *individuo tambien*, se dió á conocer en el año 1883 al 1884, cuando aquella célebre Administración Municipal (tal vez aquellos lodos traigan estos polvos, suplico á los *Doctores de El Sinapismo* me dispensen este cambio de conceptos, no soy ni aprendiz de escritor) y la marcha seguida, su carácter inquebrantable, su modo de ser, su constancia y sus sacrificios no publicados á golpe de tamboril, le ponen tan elevado, que no podrá nunca mancharlo la asquerosa baba del *Sapo*. Su mejor patente, es precisamente lo que *El Sinapismo* ha querido poner de manifiesto, siendo Presidente de dicho Comité, fué nombrado Alcalde por el voto popular y por el Gobierno de Real Orden. ¿Queda enterado *El Sinapismo*?

No me ocupo de los demás *individuos* que componen ó forman el Comité, por que todos son hijos de la población, conocidos muy mucho sus antecedentes y modo de proceder, pero si debo ocuparme de mi humilde persona.

Juan Delgado Vargas, nunca tuvo mas importancia que la honradez que le legara su padre y que ha tratado de conservar en todos los azares de la vida; aunque no hijo de Ceuta, este pueblo le conoce lo bastante, y en su opinión tiene su mejor patente, así pudieran decirlo todos.

Papeles: Juan Delgado Vargas, desde su infancia no ha venido desempeñando mas que uno el trabajo constante y sin descanso desde que tuvo ingreso en el Ejército, no tengo necesidad de demostrarlo; mis antiguos jefes, mis compañeros, los que fueron mis subordinados, saben perfectamente los *papeles* que representó el retirado.

Aunque *individuo*, sacó limpia, pura y sin mancha, la condecoración más distinguida, la Placa de San Hermenegildo, que puede y puedo ostentar en mi pecho, desde hace más de cinco años.

Llamado por ley natural á la vida pública, Juan Delgado tenía que militar en el partido liberal; siendo posteriormente colocado por aclamación de nuestros hombres honrados á meterme entre *papeles*, me vi obligado á sacrificar mi tranquilidad y bienestar, para servir á... mi Pueblo; y lo digo, si, *mi Pueblo*, porque en el nacieron todos mis hijos.

Nombrado Depositario de este Ilustre Ayuntamiento, he tenido la abnegación y sufrimiento de recibir á *beneficio* de inventario tantos *papeles*, que de conocerlos *El Sinapismo*, le darian ganas de chuparse los dedos, causándole hasta horror, si conociese otros *papeles* que obran unidos á un

proceso, que debe á todo trance justificarse,

Papeles, faltan tantos para que justifiquen su conducta algunos señores (*nollamaremos individuos*) que están entre bastidores, que nunca jamás debió *El Sinapismo* ocuparse de *pepeles*.

Por el sonido ó tono de la trompeta que grita el *secreto revelado*, puede decir Juan Delgado que el deudor no puede en manera alguna levantar la voz ni romper lanzas hasta que no liquide; hay un periodo abierto desde 1868-69 hasta 1882-83, que nadie podrá cerrararlo.

Papeles; jamás entregó Juan Delgado ninguno para que los empleados fueran de casa en casa á cobrar con ellos su paga; jamás Juan Delgado tuvo que disponer de aquellos centimillos que cita en tono *muy gracioso* *El Sinapismo*.

Desde que Juan Delgado, fué puesto al frente de la Depositaria Municipal, se abonaron siempre las pagas y todas las atenciones dentro del mes correspondiente, con la mayor religiosidad, por que así debió hacerlo obedeciendo los deseos ú órdenes del Presidente del Municipio, porque siempre hubo medios para ello; la prueba de esto la tiene *El Sinapismo* en toda la población de Ceuta.

Aludo á todos los que intervinieron en administraciones pasadas, y no á persona determinada; más si al *Sinapismo* le dá por hablar de *papeles*, le pondré tantos á su alcance, que hasta los muertos se levantarán de sus tumbas.

Le anticipa las gracias Sr. Director, su afmo. s. s. q. b. s. m.

Juan Delgado.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 27 de Marzo de 1892, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Ricardo Cerni.

Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; aprobando el expediente instruido para la instalación en esta Ciudad del alumbrado eléctrico.

Así mismo, se dió lectura de una comunicación que dirige el Arquitecto municipal, participando que la Iglesia del Carmen debe quedar inhabilitada para el ejercicio del Culto en atención á que el Angulo S. O. de dicho local, se encuentra en estado de ruina; acordó por tanto trasladar este dictamen al Sr. Vicario Apostólico de esta Plaza, para su conocimiento á fin de que el mencionado Templo quede cerrado al público en evitación al peligro que amenaza.

Las instancias que presentan Maria de Africa Perez, Francisco Mendoza, Ana Perez, Dolores Mendez, Felix Alonso, y Joaquin Ladó Arjona, en solicitud de socorros, se acuerda pasen á informe de la comisión de Beneficencia; recayendo igual acuerdo sobre las presentadas por las vecinas Paula Rodriguez y Ramona Mayayo Tornera en solicitud de que se les conceda una pensión mensual, y así mismo examine é informe las que en solicitud de medicinas gratis suscriben Ana Leiva, Antonia Rosa, Dolores Aguilar, y Ramon Garcia Alvarez.

Se acordó la destitución del la-

rrendero Francisco Guadalupe Barre-
ro, por su reprobable conducta.

Que se recaben los informes oportunos sobre los vecinos Cristobal Guerrero Muñoz, Antonio Castillo Duran, Manuel Blanco Canelo, Antonio Fernandez Ronda, Francisco Reguero Molina, Guillermo Quevedo Gutierrez y Gregorio Garcia Sanchez, que tiene solicitada la Plaza, vacante, de barrendero, y que la ha producido el acuerdo anterior.

Se presenta la distribución de fondos para el próximo mes de Abril, que se aprueba, autorizando al Señor Alcalde para que desde luego acuerde de los pagos consiguientes.

Se concede para cuando haya vacante una plaza de alumno pensionado de la clase de música del Colegio de Santa Ana.

Se acordó se proceda á la incoación del expediente oportuno para la rectificación del Censo - electoral con arreglo á las prescripciones de la ley de sufragio, comprendiéndose en la Junta Municipal del mismo, como vocal nato de ella, á Don Enrique Garcia Ponce, ex-alcalde de esta Ciudad.

Se presentan los presupuestos de tres carpinteros para la construcción de una estantería, con destino á la biblioteca popular, en organización; y se acordó que pasen á informe de la comisión especial, á fin de que previó estudio de los mismos y dictamen pericial de un carpintero independiente, se acepte el que ofrezca mayores ventajas de economía y duración.

También se acordó el pago á los empleados municipales, respectivo al corriente mes.

Se dió cuenta de que el sereno Adolfo Seglar sugiere enfermo y se dispuso se satisfaga el sueldo al suplente que hace sus veces.

Se nombra á D. Francisco Moreno; vecino de Cádiz, comisionado de quintos del actual reemplazo, por este cupo y para la presentación de documentos en la Diputación provincial.

A la propuesta presentada por el encargado de la Casa de Socorro, para la adquisición de vendajes y drogas, se acuerda que pase á informe y examen de la comisión de Beneficencia.

Se concede dos socorros de á 5 pesetas á los vecinos pobres Rafael Quintana y Juan Vizo.

Se acordó así mismo que por los Celadores Municipales se faciliten á la comisión de ornato, notas expresivas de las casas ruinosas que existen en esta Ciudad, para en su vista adoptar las medidas oportunas con respecto á este particular.

Y por último se dispuso el pago de varios recibos y cuentas presentadas al efecto, á la Corporación.

UNA ENTREVISTA

Y UNA JUSTA ACLARACIÓN.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro particular amigo D. José Oliver, el cual se consideró aludido en el suelto inserto en el número anterior, titulado «Opiniones.»

Dicho señor, despues de expresarnos que jamas ha tomado parte en asuntos ni lides periodísticas, nos manifestó la extrañeza que le ha producido tal alusión: no teniendo inconveniente alguno de significarle el

autor del indicado suelto, que mal podía aludirle en él, cuando iba dirigido exclusiva y directamente, al Z-ilo de su artículo «Las Curvas...» comprendido y censurado de manera tan disparatada y mazorral.

Conste por tanto, que en nada se ha querido molestar al Sr. Oliver.

Crónica local.

Vacunaciones.—Tenemos entendido que muy pronto se publicará un bando por la Alcaldía anunciando la vacuna á invitando al vecindario, para que acuda con sus hijos á fin de que estos reciban los beneficios y saludables efectos, de la vacunación contra la enfermedad variolosa, mortal enemiga de la humanidad.

Las operaciones de vacunación, se practicarán por los señores Médicos Titulares á los niños pobres, en las Casas Consistoriales y de Socorro de esta Ciudad, y en los dias y horas que se determinen por el bando referido.

Sabemos también que para poder dichos niños ingresar en las escuelas públicas; se exigirá á sus padres acreditar por medio de certificado expedido gratuitamente por los indicados Facultativos que aquellos se encuentran vacunados: adoptándose además otras medidas muy convenientes, con el objeto de organizar en forma este importante servicio de de fonsa, hasta conseguir arrancar á la muerte tantas inocentes victimas como pagan tributo cada año á esta terrible dolencia.

Multas.—Por consecuencia de la multitud de quejas que han venido produciéndose á la Alcaldía de esta Ciudad, por varios vecinos de la misma, en vista de la falta que viene observándose en los depósitos de pan que se encuentran establecidos en los respectivos distritos, los cuales no solo carecen de la cantidad suficiente de dicho artículo para el abastecimiento público, sino que también faltándose al cumplimiento de lo pactado se cierran antes de las diez de la noche: se ha visto precisada aquella, despues de haber agotado toda clase de amonestaciones, de imponer como enérgico correctivo á tan perjudicial deficiencia, una multa de quince pesetas á cada fabricante de pan, bajo cuyos auspicios se encuentran abiertos aquellos.

Deseamos que el remedio sea eficaz y que los pobres pescadores despues de sus muchos trabajos durante el dia no se vean privados en la noche de tan necesario alimento, por las censurables omisiones que se denuncian.

Septenario.—En el solemne Septenario dedicado á la Santísima Virgen de los Dolores que empezará hoy dos del corriente á las seis de la tarde en la Parroquia Castrense (Capilla del Hospital Militar de esta Plaza), ocuparán la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo, los oradores que á continuación se expresan.

Dia primero y cuarto el Capellan primer Parroco Castrense del Hospital Militar D. Francisco Molina y Hernandez.

Dia segundo y quinto D. José Atienza y Moysa; Capellan parroco Castrense del Regimiento de Antillas.

Dia tercero sexto y septimo el Muy

Ilustre Señor Don José Picó, Teniente Vicario Subdelegado Castrense.

En la función solemne que tendrá lugar el dia nueve con Esposición de S. D. M. ocupará la Sagrada Cátedra, el citado Señor Picó.

Viagero.—El Señor Don Rafael Montero, Teniente del cuerpo de Estado Mayor en esta comandancia General, pasa á Madrid con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Deseamos á este muy apreciable amigo nuestro, su completa mejoría y celebraremos con gusto el dia en que vuelva á encargarse de la clase preparatoria que para carreras militares se halla instalada en este Colegio libre de segunda enseñanza, de Santa Ana.

Importante.—Sabemos que el Excelentísimo Sr Comandante general de esta Plaza, se ha servido disponer que en lo sucesivo, no penetren bajo pretexto alguno, en esta Ciudad, familias de confinados, como no vengán, al servicio de los vecinos de la misma, los que deberán solicitar la venida de las expresadas familias constituyéndose en fiadores de ellas, haciendo extensiva esta prohibición á los que residen actualmente, y se ausenten de ella, con cualquier objeto.

Tan previsura medida es muy digna de alabanza, por lo que felicitamos á dicha Autoridad superior y nos apresuramos á hacerla pública para conocimiento de este vecindario.

Temporal.—Poco ha durado el tiempo bonancible.

El temporal borrascoso viene de nuevo á perturbar la regularidad en recibir las gratas noticias de la Península, por cuya razón aun no ha llegado á nuestro poder la contestación de la carta dirigida al papá de X.

Este importante documento publicado en nuestro número anterior, mereció generales elogios de este vecindario, excepción hecha de aquellos que ya suponíamos no les harían mucha gracia las lindezas que comunicaba el honrado hijo á su padre.

¡Y dirán que no somos profetas!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual año económico durante la corriente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión del 28 de Febrero último.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	2758—93
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	1327—50
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	933—52
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	2800—31
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	1390—40
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	60—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	143—25
CAPITULO 9.º	
Cargas.	774—27
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00—00
Ampliación.	00—00

TOTAL . . . 10188—18

Ceuta 31 de Marzo de 1892

v.º b.º El Contador,
El Alcalde, Rafael Orozco.
Cerni.

Mercado.

Nota de los precios medios en el mismo, durante la actual semana.

Carnes: de vaca á 0,83 peseta, kg.—Id. de cerdo á 1'80.—Id. de Javali á 0'90.—Huevos, de 4'50 á 5 pesetas ciento.—Gallinas, de 0'75 á 1'25 pesetas la pieza.—Pollos, de 0'62 á 1'25 peseta.—Conejos, de 0'30 á 0'50 pta. uno.—Perdices, á 0'62 peseta una.—Carbon de 0'75 á 1'00 peseta arroba.—Leña á 0'25 pta. arroba.

Tenemos á la vista el último número de el útil periódico mensual «La Bordadora Artística», que publica en Madrid la gran casa Salvi dedicada á la venta de labores empezadas y toda clase de materiales para bordados.

Todos los dibujos que contiene el número en sus diez y ocho páginas son de un delicado gusto y variedad y las señoras completarán suscripciones sus conecimientos en toda clase de labores, recomendamos con interés esta publicación.

Semestre 8 pesetas, año 15 pesetas y se suscribe en la Casa Salvi Clavel I, entresuelo, Madrid.

Se ha publicado el Número 220 de la *Última Moda* al que acompaña como regalo un figurín acuarela que representa dos sombreros para Primavera, de última novedad.

Entre los numerosos modelos figura cuatro de trages ideados y dibujados por la Duquesa de Uzés; y el número 221 interesante como de ordinario por los modelos de trages y labores que contiene publica además en su *Galeria de retratos contemporáneos* el de la Melva, célebre cantante de cuyo divorcio tanto han hablado los periódicos y el de una doctora rusa que se ha suicidado recientemente.

El regalo es un cromó de enlaces para bordar pañuelos y servilletas. La Administración calle de Claudio Coello 13 Madrid remite gratis números de muestra, suscripción 3 pesetas trimestre.

AVISOS.

Proibida por la autoridad la rifa del reloj, de cuyas papeletas ya se habian espendido algunas por *Guabida*, se avisa á este público, á fin de canjearlas por su importe. Lo que se efectuara en el establecimiento, de la derecha á la subida del mercado:

En el establecimiento de Don Juan Raggio, se vende la arroba de aceite á 48 reales,

Por barriles á 43 y pago al contado á 42 reales arroba.

Juan Raggio.

Almacen de jamones gallegos, añejos y frescos superiores y de embutidos procedentes de Tierra de D. Ignacio Prietos é hijo.

Su representante en esta, Pedro Artiel.

El Dr. Chervin, director del Instituto de tartamudos de Paris, empezará en Madrid (hotel de rusia), el 4 Abril, su curso anual para la corrección en veinte dias de la

TARTAMUDES.

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados seran aplazados para el curso de 1893.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS

DR LA

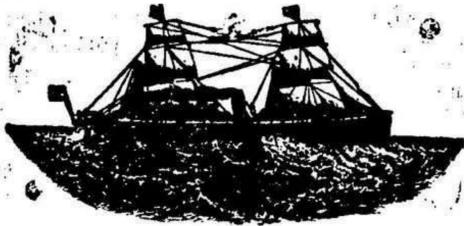
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Bloud.**

Imprenta

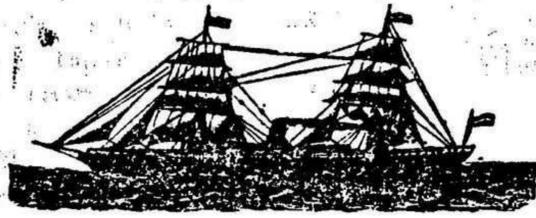
16.—GENERAL MORENO—16.

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de que el ramo tipográfico se encuentre en esta ciudad á la mejor altura posible, apesar de las infinitas dificultades, conque hay que luchar en este arte, en una población de índole tan especial como Ceuta, no ha titubeado en arriesgar un nuevo sacrificio, en pró de sus favorecedores, surtiendo á dicho establecimiento de nuevos tipos de letras, procedentes de las mejores fundiciones españolas y extranjeras.

Lo cual tiene el gusto de participar á este vecindario en general: no dudando que todos habrán de honrar con sus encargos á dicho establecimiento.

Prontitud, esmero, economía.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI



DE R. PAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACIÓN DE VERANO, á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C. ie

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificase las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D. **Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

VINOS DE JEREZ

DE R. VADESPINO.

Depósito al por mayor. Soberanía Nacional núm. 37.

NOVEDAD EN TINTAS

Tinte china líquida para dibujo.
Tinta metálica oro, blanca, simpática, comunicativa superior en betes muy pequeños.
A la grasa para utensilios militares y suquierias, para sellos de goma, verde, rojo, negro, azul y violeta.

ENCRIVÔRE

Nuevos productos para quitar las manchas de los papeles y tejidos.

ENCUADERNADORES ELECTRICOS

En 4.º holandesa, fólio, y para música.

ENCUADERNADORES

Con 200 uñas para letras y facturas.
ELEGANTES ALBUMS PARA POESIAS.

Arelio Rivero.